



CONSEJO — 234º PERÍODO DE SESIONES

DECIMOTERCERA SESIÓN

(SALA DEL CONSEJO, MARTES 1 DE ABRIL DE 2025 A LAS 1000 HORAS)

RESUMEN DE DECISIONES

SESIÓN A PUERTA CERRADA

No disponible

SESIÓN PÚBLICA

Disolución del Fondo del Premio Edward Warner (Fondo EWA)

3. El Consejo examina esta cuestión basándose en un informe oral del Presidente del Consejo.
4. Al cabo de las deliberaciones, el Consejo:
 - a) acuerda conceder en lo sucesivo una medalla chapada en oro del Premio Edward Warner, en lugar de la medalla de oro macizo otorgada anteriormente, en el entendimiento de que ello preservaría el profundo significado simbólico del premio y reduciría los costos asociados; y
 - b) acuerda además disolver el Fondo EWA, de conformidad con su decisión del apartado a) anterior, tomando nota de que las enmiendas consiguientes de los *Estatutos del Fondo del Premio Edward Warner* (Doc 7947) derivadas de esta decisión se someterán a la consideración del Consejo durante su 235º período de sesiones.

Recomendaciones del Comité de Ayuda Colectiva sobre cuestiones relacionadas con los acuerdos de financiamiento colectivo con Dinamarca e Islandia examinadas en el 234º período de sesiones

5. El Consejo examina esta cuestión basándose en la nota C-WP/15687, en la que se presentan las recomendaciones del Comité de Ayuda colectiva (JSC) sobre cuestiones relacionadas con los acuerdos de financiamiento colectivo con Dinamarca e Islandia examinadas durante el 234º período de sesiones.
6. Al cabo de las deliberaciones, el Consejo:
 - a) aprueba las medidas recomendadas por el JSC que se describen en el resumen de la nota JS-WP/2174;

- b) toma nota de las preocupaciones expresadas por el JSC en relación con la progresión del proyecto de Pasarela para la conexión de servicios de telefonía VoIP en Groenlandia, y subraya la importancia de que los proveedores de servicios mantengan informado al JSC de los posibles problemas de manera oportuna, en particular en los casos en que la continuidad de un proyecto pueda estar en peligro;
- c) pide que, en futuros períodos de sesiones, la Secretaría tenga en cuenta las opiniones del JSC sobre cuestiones de procedimiento, como se indica en el párrafo 2.2 de la nota C-WP/15687 y, en particular, que no se utilice la correspondencia como método para aprobar notas de estudio que contengan recomendaciones al Consejo; y
- d) recuerda la necesidad de proceder urgentemente a la actualización de los anexos de los acuerdos de ayuda colectiva con el fin de revisar las referencias a las ayudas para la navegación aérea que ya no se utilizan, y señala que se enviarán cartas a los Estados miembros cuyos explotadores tengan un volumen significativo de travesías sobre el Atlántico septentrional, invitándolos a adherirse al acuerdo de ayuda colectiva.

Financiación de las medidas de reducción de las emisiones de CO₂ de la aviación

7. El Consejo inicia su examen de esta cuestión con la presentación del informe oral de la presidenta del Grupo Reducido sobre la Financiación de las Medidas de Reducción de las Emisiones de CO₂ de la Aviación. El Consejo acuerda reanudar el examen sustantivo del informe oral en una sesión ulterior del período de sesiones en curso.

Otros asuntos

Enmiendas del programa de trabajo del Consejo

8. Sobre la base de una propuesta del Presidente del Consejo, y además de las enmiendas del programa de trabajo del 234º período de sesiones reflejadas en la adenda/corrigenda núm. 1 de la nota C-WP/15614, Revisión núm. 1, el Consejo acuerda modificar nuevamente su programa de trabajo de la siguiente manera:

- enmendar la nota C-WP/15680, Informe de situación sobre la implementación del Programa OACI para la Igualdad de Género, a fin de que los elementos de la nota de estudio relativos al informe anual sobre la implementación de ese Programa para el año 2024 se publiquen en el portal seguro del Consejo como informe únicamente a título informativo durante el 234º período de sesiones; y
- aplazar los elementos restantes contenidos en la nota C-WP/15680 hasta el 235º período de sesiones, para presentarlos como una nueva nota de estudio.

Accidente en los Estados Unidos en enero de 2025

9. El Consejo toma nota de la información presentada por la persona Representante de los Estados Unidos en relación con las circunstancias del accidente de un helicóptero Sikorsky UH-60 Black Hawk del ejército de los Estados Unidos y el vuelo 5342 de American Airlines, ocurrido el 29 de enero de 2025 sobre el río Potomac en Washington D. C., así como de una reseña de las medidas adoptadas posteriormente para mejorar la seguridad operacional de la navegación aérea en la zona en la que se produjo el accidente. Al hacerlo, el Consejo expresa su más sentido pésame y condolencias a las víctimas de este trágico accidente y a sus familiares.

Información de antecedentes adicional relativa a la Enmienda 82 del Anexo 3

10. De conformidad con el examen inicial por parte del Consejo de la nota C-WP/15652 y de la Enmienda 82 propuesta para el Anexo 3 (véase el documento C-DEC 234/12), el Presidente del Consejo proporciona información de antecedentes adicional a este respecto, con el fin de facilitar las futuras deliberaciones del Consejo sobre la enmienda propuesta. El Consejo toma nota de la información presentada por el Presidente, incluido el proceso que condujo a la elaboración y adopción de los SARPS de la OACI en relación con el suministro de información meteorológica espacial y su pertinencia para las propuestas de enmienda conexas que se están examinando, así como de los aspectos de procedimiento y jurídicos relativos a la función del Consejo en la adopción de enmiendas de Anexos.

Nombramiento de observadores/as en el Comité sobre la Protección del Medioambiente y la Aviación (CAEP)

11. Se toma nota de que, al 27 de marzo de 2025, a falta de comentarios al correo electrónico del Presidente del Consejo de fecha 13 de marzo de 2025, el Sr. Olivier Husse fue nombrado observador del Consejo Coordinador Internacional de Asociaciones de Industrias Aeroespaciales (ICCAIA) en el CAEP, en sustitución del Sr. Eric Upton, con efecto a partir del 28 de marzo de 2025.

— FIN —